

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon lunes 23 de Enero de 1882.

Año X. Núm. 2.653.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

LAS COLONIAS AGRICOLAS DE CUBA

Cuba, la perla de las Antillas españolas, descubierta por Cristóbal Colon en 1492, y conquistada nueve años mas tarde, en 1501, por los intrépidos soldados que acompañaban á Doego de Velazquez, fundando el puerto de Cabana, hoy llamado de la Habana, capital de la isla; «Cuba la rica,» como le llaman los geógrafos del siglo XVI y XVII, era el emporio de todas nuestras antiguas posesiones ultramarinas por mas que las turbulencias por que pasa desde 1840, y la administracion colonial hasta poco há ejercida sobre ella por la Metrópoli, tengan un tanto aniquilada su produccion y poco próspero su antiguo y poderoso comercio, resultando de aquí la crisis económica que consume al pais cubano, con gran pesar del pueblo español.

Apenas si se comprende que esto suceda. Las dos partes en que se divide la isla, la oriental y la occidental (la Vuelta de Arriba y la Vuelta de Abajo), son feracísimas por la produccion de su suelo y por las corrientes de los rios que la bañan. Allí los árboles nunca llegan á verse desnudos, y es bastante comun el cojer dos cosechas en algunos cereales. Sus montes, poblados del corpulento cedro, de la rica caoba, del estimado granadillo, del buscado ébano y de otras maderas de gran valor, son la envidia del codicioso especulador, que aprovecha el mal estado del pais para explotar con grande ventaja suya los cortes y talas que contrata á muy bajos precios. Los valles están cubiertos de yucas dulces y amargas, de piñas y de guayabas, de plátanos y otros frutales, así como del genjibre, la pimienta, el cacao, el algodón, el anís, el manioc y otros; pero los principales artículos de su riqueza son el azúcar, el café y el tabaco, que es el mejor que se conoce. En sus bosques viven desde el javali hasta el sinonte: desde las perdices hasta los papagayos; desde las tórtolas hasta los reptiles mas inofensivos. Su industria puede reducirse á la agricultura y á la cria de ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Hoy su comercio está limitado á la exportacion de harinas, vinos, provisiones secas y manufacturas.

Y con estas condiciones de riqueza, la Antilla española debiera ser rica y próspera, tanto para ella como para la Metrópoli; y es lo cierto que hoy, y hace muchos años, su Erario no produce para sostener las cargas públicas. El sistema colonizador empleado por nosotros hasta poco há, ha dado perniciosos resultados. Despues de sostener en pié de guerra mas de 36.000 soldados, en el período normal, y mas de 80.000 en el de rebeliones, allí donde tanto cuesta el sostenimiento de un ejército; despues de una desgraciada administracion, en que la moralidad es desconocida por gran número de los funcionarios del Estado, que no pocos regresan á la Península bajo partida de registro, vino una guerra, pero una guerra intestina, una guerra sin cuartel, una guerra de

pueblo á pueblo, de casa á casa, de hombre á hombre; porque fué una guerra de raza, de casta; guerra de exterminio, y en la cual, y por espacio de diez años, se han vertido torrentes de sangre y se han consumido tesoros fabulosos; y con la sangre vertida y los tesoros gastados se han arruinado tambien los pueblos, se han empobrecido las familias, han emigrado los vencidos y han venido los vencedores, sin principios levantados, sin propósitos regeneradores que haga revivir el pais y traiga la prosperidad y la riqueza á la antigua tierra, descubierta cuatro siglos atrás por el gran genovés; y por el contrario, con paso lento en las reformas administrativas, conservando los ódios antiguos, guardando rencores de sucesos que todos deploramos han conservado en el pais cubano todos los horrores y todas las desgracias que vienen despues de la guerra: el bandolerismo, la emigracion, la holganza, la dispacion y el libertinaje: cinco plagas sociales, bastantes á exterminar la isla.

En este estado, Cuba, duerme silenciosa, un largo período de tiempo, siempre funesto para los que miran para lo porvenir, y temen que muy pronto, ahondando los males antiguos rencores, despierten da nuevo con las armas en la mano, y las esgriman contra sus hermanos los españoles como si fuésemos culpa de la crisis porque atraviesa la rica Antilla cubana, ni de las desgracias que pesan sobre aquel pais. Y despues de este mal, existe otro peor. Por las trasformaciones que acaba de sufrir aquel pueblo, y con las leyes sobre el esclavo, el trabajo se ha resentido y faltan brazos para fertilizar el suelo y hacerle producir lo que con el trabajo esclavo daba en épocas anteriores. Esto trae inquietos á los estaditas, porque el conflicto se tocará muy en breve. Y los que tratan de impedirlo, buscan en vano brazos productores en la China y los traen tambien de otros paises remotos, creyendo así poder suplir al brazo del hombre de color, rebelde, por la libertad que ahora goza, á las duras faenas de la Morigua y el Cafetal.

No es, en el sentir de los mas entendidos, el hijo del Celeste Imperio el que puede resolver el conflicto que amenaza a Cuba, sino los españoles, los emigrantes peninsulares, y muy principalmente los hijos de Canarias y Baleares, los que pueden llevar la prosperidad á la gran Antilla, dando un contingente nuevo de poblacion, que hoy desgraciadamente se extiende entre las pampas insalubres y mortíferas de las Américas del Rio de la Plata y en los campos del Norte. Además, tenemos en Cuba mismo, sin necesidad de nuevos sacrificios, un poderoso núcleo de gente útil y dispuesta al trabajo agrícola, que debe iniciar el aumento de poblacion, y este es el proyecto que ha presentado tiempo há el general Velasco, autor de una proposicion en la Económica Matritense, indicando el establecimiento de Colonias militares, que den origen á poblaciones agrícolas con cierta solidez, con-

centracion y órden, que garanticen los intereses creados por los colonos.

Treinta y tantos mil soldados sostiene hoy España en la provincia cubana, y es seguro que en aquel país, en estado normal, bastarán 10.000 hombres, á lo sumo, para su guarnicion. Pero no se puede ménos de tener en Cuba 30 40.000 hombres, que no puede garantizar los intereses de España ante todas las aventuras de una nueva revolucion; y como es caro este numeroso ejército, que tampoco es preciso tenerlo en pié de guerra sinó en los momentos de lucha, de aquí el que 20.000 ó más soldados deban ser el núcleo para fundar una nueva poblacion rural que venga á llenar todas las consideraciones que reclaman la prosperidad y la riqueza de la gran Antilla española.

Bajo estas indicaciones, me he de permitir exponer al lector lo que, á mi humilde opinion, hace falta al mejoramiento de Cuba, y que se condensa principalmente en los siguientes puntos:

1.º Llevar brazos útiles para que no decaiga la produccion.

2.º Reformar el elemento blanco, en prevision de sucesos desagradables, que asimilarian la situacion de Cuba á la de Santo Domingo y Haití.

3.º Dar condiciones de resistencia á la nueva poblacion rural, contra el bandolerismo y las agresiones de los revoltosos.

4.º Separar el cultivo de la caña, y la fabricacion del azúcar, por medio de los ingenios puramente industriales.

5.º Hacer que se acredite, por la experiencia, la asociacion del capital y del trabajo, para establecer la armonía de la produccion y la banca.

6.º Mantener en las mejores condiciones fuerzas suficientes para operar y asegurar así la paz.

7.º Evitar la emigracion de trabajadores á territorios extranjeros, proporcionando ventajas en el nuestro que robustezcan la nacionalidad y aumente la poblacion productora.

8.º Crear, como resultado de todos estos fundamentos, una confianza general y sólida en el porvenir de la Cuba española, que la haga rica para el presente y feliz para lo venidero.

Para lograr estos fines, se me alcanzan como medios más breves y seguros:

1.º Establecer progresivamente, á medida que se creen los medios para su realizacion, dos tercios del ejército entre el curso del Rio Cauto y la cordillera casi paralela de la Maestra, como tambien al Oeste de la Trocha del Júcaro á Morón, en tierras que tenga ó adquiera el Estado, para dedicar estas tropas á los trabajos agrícolas, en «beneficio comun», formando una asociacion por acciones en que represente una cada soldado. Estos podrian construir tambien las carreteras, ferrocarriles, puentes y cuanto el pais necesite en el ramo de obras públicas, siempre con colectividad. Las permutas inmediatas de unos á otros cuerpos, serian permitidas á todas las clases.

2.º Organizar el ejército de manera que el soldado pase el primer año en los cuerpos dedicados á la agricultura, para que su instruccion y aclimatacion se verifiquen en las mejores condiciones higiénicas. En los primeros meses el soldado trabajará de cuatro á seis horas diarias, tres dias de cada semana, y los tres últimos años se le destinará á la reserva, dedicado al trabajo rural con el haber de dos pesos cada mes, que podia ser el dividendo pasivo de cada accion, utilizando así individualmente su trabajo. Los meses de Diciembre ó Enero, serán de asamblea.

3.º Combatir los estragos de la fiebre amarilla endémicamente, suqimiendo en lo posible las guarniciones del litoral y reteniendo las tropas en los campos donde no se produce el mal espontáneamente.

4.º Formar dos campos atrincherados en las pequeñas penínsulas de la Cabaña y el Príncipe, que dominan la Habana y su puerto, expropiando los terrenos necesarios para retener en ellos dos divisiones de pié de guerra.

5.º Crear, por medio de esos mismos cuerpos, y con el auxilio de presidios, colonias militares, organizadas de una manera convenientes y asociadas en sí, sirviendo de base los cumplidos que lo deseen, y facilitándoles, como uno de los adelantos indispensables, el pasaje de sus familias. Al pagar todos los adelantos que el Estado haga á los colonos militares y civiles, unos y otros serán propietarios absolutos de las tierras, de las casas y de todos los aperos de la labranza. Esto no obstaría al establecimiento de otras colonias de trabajadores asalariados, que las empresas particulares pudieran formar.

6.º Adquirir el Estado los terrenos incultos que se necesiten para esta obra, por expropiacion forzosa, declarándola de utilidad pública, si algunos de los propietarios no ingresara en la «Asociacion Colonial» con el valor que representan sus tierras, convertido en acciones.

Y 7.º Levantar un empréstito con la garantía de las mismas colonias, en primer término; con las rentas de la isla, en segundo; y con el Tesoro nacional en tercero, por valor de cinco millones de pesos, para comprar los ganados, semillas, aperos y primeras materias para fabricacion, y cuyos valores podrian ser inscritos tambien como acciones y tener además el premio que se le estipule.

Tales son, pues, los medios que nos sugiere proponer nuestro patriotismo, en pró de los intereses de la isla de Cuba. Los indicamos aquí, sin pretensiones por nuestra parte, y solamente para ilustrar el debate en un asunto tan importante como este, que la prensa discute en estos dias, y porque el Consejo nuevamente nombrado en el ministerio de Ultramar ha comenzado tambien á ocupar de él con preferencia a otros, que no son de menor importancia en el porvenir de nuestra Antilla—Nicolás Diaz y Perez.

EPOCA CONVENIENTE PARA LA PODA DE LA VID.

Siendo variables, y á veces opuestos, los fines que la poda pueda perseguir, para satisfacerlos y conciliarlos en lo posible, es preciso tener presente al decidir la época y forma en que debe practicarse, no solo los principios generales en que dicha operacion se funda, sino tambien las circunstancias especiales que en el caso concurren, ya referentes á las plantas objeto de ella, ya relativas á las condiciones de terreno y clima en que se encuentran; no siendo en su virtud factible formular preceptos absolutos, y si únicamente reglas particulares acomodadas á las antedichas condiciones, fenómeno que se observa en la mayoría de los problemas agrícolas, por los complejos elementos que en todos ellos entran á tomar parte.

En la vid, como en las demás especies leñosas en que se practica la poda, debe ejecutarse esta operacion durante el período en que la vejetacion se halla aletargada ó sea el en que la circulacion es casi insensible, lo cual sabido es, se verifica desde que sobrevienen las heladas de otoño, hasta que la temperatura primaveral vuelve á promover aquella, ó sea desde principio ó fin de Noviembre hasta principio ó fin de Marzo, en la mayor parte de la zona vitícola española; mas para precisar en que mes de los comprendidos en dicho período es preferible llevarla á cabo, es necesario sumar y comparar las ventajas é inconvenientes que el adelantarlo ó retrasarla pueden ofrecer, segun sean unas ú otras las circunstancias del caso, como indicamos.

Las vides podadas temprano, antes de empezar el invierno ó á su entrada, tienen en su beneficio que el ligero movimiento de sávia que en él subsiste se emplea únicamente en nutrir las dos ó tres yemas que en los pulgares se dejan, dando lugar á que su brote sea mas precoz y vigoroso, y á que continuando con el adelanto que le proporciona su prematuro desarrollo, resista mejor el ataque de insectos ó cualquiera otra plaga que en el viñedo se presente, el cual anticipará tambien algo la madurez de sus racimos. Sufren, además, menos derrame de sávia que cuando se poda al acercarse la primavera, en que aquella empieza á ponerse en movimiento, y hay menos exposicion á que los pulgares se abran ó agrieten al cortar los sarmentos.

En cambio de las ventajas enunciadas á favor de la poda temprana presenta esta frecuentemente el grave peligro de que los brotes anticipados que provocase helarán, con seguridad si sobrevienen frios fuertes posteriores á su aparicion; y aunque esto no suceda, puede ofrecer el inconveniente de que carguen de excesiva madera en perjuicio del fruto, lo que será mucho mas sensible en viñas jóvenes ó que se hallen en terreno fértil.

Verificar la poda en el centro del invierno, no concibe los extremos indicados en el grado debido, ni deja de ofrecer otros inconvenientes, figurando entre ellos el de rajarse muchos pulgares por lo frágiles ó vidriosos que los ponen las heladas, y el de que se pierda la yema, que queda á su punto, por ser mas accesible á ella el efecto de la baja temperatura, que despues de cicatrizado el corte, y mucho mas aun naturalmente, que cuando este no se ha realizado.

De lo expuesto resulta que convendrá verificar la poda al entrar el invierno, ó

por lo menos, anticiparlo algo en los casos siguientes:

1.º En las localidades donde no sean frecuentes los hielos tardíos, pues aunque algun año no venga despues de su brote, en la mayoría se helará ó sufrirá este, en detrimento de la cosecha.

2.º En las cepas viejas ó poco vigorosas ya por su clase ó por la pobreza del terreno, porque de este modo se comunica algo la pujanza á su brote, lo cual será en beneficio de su vida y producto, si no ocurre el accidente antes incado.

3.º Para las castas algo tardías en brotar ó madurar su fruto, á fin de adelantar éste lo preciso.

Por el contrario, cepas jóvenes ó vigorosas se le perjudicará notablemente con poda temprana, por la excesiva madera de que cargarán y sobre todo en localidades donde sea de temer escarchas ó heladas de primavera, creemos preferible la poda algo tardía, mas ó menos con arreglo á las consideraciones expuestas.

EL PALACIO REAL DE VILLAVICIOSA.

Villaviciosa, la antigua residencia de los duques de Braganza, en que dieron principio los desastrosos sucesos de 1640, que arrastraron tras sí la desmembracion de dos pueblos que por naturaleza habian de ser hermanos, se preparó para recibir, hasta con entusiasmo, la visita de los reyes de España, sus antiguos soberanos.

Siendo este hecho quizá el que mejor determine en nuestra historia las aspiraciones políticas que unen á los pueblos español y lusitano, creemos oportuno publicar la siguiente reseña histórica acerca del por todos conceptos notable palacio de Villaviciosa, origen de la actual casa reinante en Portugal.

Dicho edificio debe su fundacion al duque D. Jaime en el año 1501. Escasos son los restos que hoy día se conservan de esta primitiva construccion: únicamente merecen citarse el claustro de la capilla, alguna parte de esta y el llamado Jardin del Bosque, antiguamente Jardin de las Damas, por ser el sitio desde donde éstas presenciaban los juegos de cañas, justas y torneos del siglo XVI.

Todos los sucesores de D. Jaime, hasta el rey D. Juan IV, tuvieron especial cuidado de engrandecer el citado edificio, llamado en aquel tiempo Casas de Reguengo acumulando en él toda clase de bellezas.

Uno de los que indudablemente contribuyeron más á su gloria y magnificencia, fué D. Teodosio I, que á la muerte de su padre D. Jaime (.532), le mejoró grandemente con objeto de hospedar en él al rey D. Juan III y á los infantes D. Luis y don Duarte, con motivo de las bodas de este último con la infanta doña Isabel, celebradas en el año 1537. De la relacion de estas bodas, que se encuentra en el tomo sexto de la «Historia genealógica», aparece hallarse ya construido el frontispicio del palacio que mira á la parte de Oriente, obra toda de mármol de gran valor, y que continuó mas tarde su hijo y sucesor don Juan hasta la llamada sala de Medusa, con algunas otras que hizo en el interior del palacio.

Su hijo D. Teodosio engrandeció notablemente la morada de sus mayores, completando toda su fachada con mármoles de Montes-Claros, y sujetando su arquitectura á los estilos jónico, dórico y corintio. Tan grandiosas obras terminaron en el año 1602, tanto, que al año siguiente, fe-

cha en que se celebraron los esponsales del duque con doña Ana de Velasco, el palacio de Villaviciosa reunia una «magnificencia digna de un príncipe, que era de derecho ó legítimo rei de Portugal.» (Vid. —O valeroso Lucideno, por frei Manuel Callado, f. 94.)

En tiempo de Juan IV, época de la restauracion de la monarquía portuguesa, el palacio de Villaviciosa continuó «in statu quo» hasta el reinado de D. Juan V, que hizo en él extraordinarias mejoras, entre las que se cuentan la renovacion de todos los techos; mandó así mismo pintar la sala de Tudescos, tarea que encomendó al ilustre Pedro Antonio Quillard, creando, además, la galería de retratos de los duques de Braganza, desde el rey D. Juan I D. Nuño Alvarez Pereira, sus progenitores, hasta su hijo, el príncipe D. José.

No contento con esto, reedificó la capilla real, que dotó de magníficos cuadros del mismo Quillard, varias imágenes de plata, tamaño natural. La mayor parte de estas y otras reformas, como la construccion de las caballerizas reales, fueron realizadas en el año 1729.

Su hijo, José I, continuó las obras emprendidas por su padre, debiéndose á él la construccion del «chafariz del-rei» y la caballeriza real de la isla, la mayor de todas, en la cual pueden acomodarse desahogadamente cuatro escuadrones de caballería.

Doña Maria I en 1782, y el rey D. Juan VI en 1806, hicieron igualmente nuevas reformas en el palacio, contándose entre las que llevó á cabo la primera, la construccion de la «casa dos alfayates,» notable por su imitacion de mármoles, y entre las del rey D. Juan, las verificadas en la capilla en el año 1818, que instituyó como cabeza de la órden militar de Nuestra Señora de la Concepcion.

Los actuales reyes de Portugal mandaron reparar todo el edificio de sus antepasados, por los años 1844 y 45, si bien Su Majestad el rey D. Luis ordenó fuesen divididas la mayor parte de sus salas, con objeto de hospedar en ellas á los centenares de personas que suelen convidar á sus cacerías en la Tapade, agradable sitio real en las inmediaciones de Villaviciosa.

En la actualidad el edificio consta de dos cuerpos, á los que da fácilmente acceso una anchurosa escalera, en cuyo primer tramo se ve un fresco algo deteriorado, representando la toma de Azamor por el duque D. Jaime.

En el segundo encuéntrase las puertas que dan ingreso á las habitaciones.

La primera de estas es la llamada sala de los Tudescos, y en ella se encuentra instalada la galería de retratos de los duques de Braganza.

A la sala de Tudescos sigue la de las Virtudes, á ésta la Hércules, y en seguida la sala-billar, que encierra numerosos objetos de arte.

A la sala billar sigue otra que da paso á las habitaciones de SS. MM., notables por su lujoso mobiliario, las cuales han sido destinadas á los régios huéspedes don Alfonso y doña Cristina durante su estancia en Villaviciosa.

En el segundo piso encuéntrase las habitaciones destinadas al infante D. Augusto, como igualmente las que el rey D. Luis dedica á hospedaje de los cazadores de Lisboa y Alenteixo.

La sala comedor situada tambien en esta parte del edificio, es una de las mas lindas habitaciones del mismo.

Las caballerías encuéntrase hoy día en un estado ruinoso, á pesar de las grandes obras que en ellas se han llevado á cabo.

Las reformas é innovaciones que en el palacio se han hecho para recibir dignamente á los reyes de España, han sido bastante notables.

Las habitaciones todas se encuentran amuebladas con gran gusto y delicadeza.

Segun el resumen de la Memoria presentada al Parlamento inglés por el jefe de la policía metropolitana de Lóndres, el personal de dicho cuerpo consta de 10.000 hombres.

Desde esta fecha la ciudad ha aumentado considerablemente, puesto que se han construido 24 545 casas mas, y sin embargo, el personal de la policía, no solo no aumenta, sino que va disminuyendo con bastante proporcion.

En todo el año de 1881 han salido de dicho cuerpo unos 700 agentes, de los cuales 117 han sido expulsados por mala conducta; han aumentado los delitos en número de 2.314.

La cifra de los asesinatos y suicidios ocurridos en la vía pública, conocidos de la policía, ascienden á 149 y la de los heridos á 3.389.

La ciudad conserva, «al lado» de la policía metropolitana, «su policía especial», que vela por la seguridad de los grandes depósitos situados en los barrios céntricos de Lóndres. Esta policía cuesta nada menos que 101.337.000 reales anuales, de los que 459 500 son para el director, el vigilante en jefe y el médico.

El personal activo consta de un superintendente, 14 inspectores, 90 sargentos y 723 agentes.

EL GARROTILLO.

Cuando una madre tiene la desgracia de perder á un hijo, difícilmente sirve de lenitivo á la amargura que le produce tan sensible pérdida, la consideracion de que ha sido esta ó aquella enfermedad la que le arrebató un tierno pedazo de su corazón. Pero si la causa que ocasionó la muerte fué el padecimiento conocido con el nombre de «crup», y vulgarmente «garrutillo», no solo le queda el dolor y el vacío en el alma, sino que conserva eternamente en su imaginacion el vivo retrato del cuadro lastimoso y horrible que el enfermito ofrece desde los primeros momentos del ataque hasta su muerte.

Hasta su muerte decimos, y desgraciadamente no hay que rectificar este aserto: ¡es tan horrible el mal, que rara vez alcanza la ciencia á curarle, cuando se establece definitivamente! Sin embargo, no hay que desanimarse por la declaracion que acabamos de hacer; antes por el contrario, nos proponemos depositar en el ánimo de los padres el grato consuelo de que, si bien es verdad que generalmente suceden las cosas como acabamos de indicar, no falta algun heroico recurso, mediante el cual se puede conseguir que se invierta favorablemente la proporcion de los que mueren y los que se curan. Nos explicaremos.

Es sabido que la mision del médico no se limita á curar una enfermedad determinada, sino que además le está confiada la direccion de sus semejantes en cuanto se refiere á evitar ó precaver aquella, y detenerla, si se puede decir así, en los primeros momentos de su aparicion. Y como quiera que la que sirve de epigrafe á estas es, en nuestro humilde concepto, de las

últimas, es decir de las que pueden yugularse en muchísimos casos; toma la en su principio, creemos que se nos agradecerá en lo que valga nuestro pobre consejo, tanto más, cuanto que España entera sufre en la presente estación, con harta frecuencia, las tristes consecuencias de esta terrible enfermedad.

No entra en nuestro propósito hacer un estudio del erupó garrotillo, ni ocuparnos de si la causa es un fito-parásito; si la muerte se produce por asfixia en la laringe ó en los bronquios, ni si debe hacerse la operacion de la traqueotomía y en qué casos está indicada y cómo debe practicarse. Nada de esto. Redúcese por hoy nuestra misión á indicar á las madres, ó á las personas que estén al cuidado de los niños, la conducta que deben seguir en el momento que vean que el niño, sano y alegre al parecer, se despierta de pronto sobresaltada con un acceso de tos, con ronquera ó casi perdida la voz, fatiga horrible y respiracion ruidosa, difícil, angustiosa y larga; es de ir, que dura mucho el acto de la inspiracion ó entrada del aire en el pecho y el de aspiracion ó de salida del aire.

Es necesario advertir que la mayor parte de los niños que tienen catarros de la garganta suelen despertarse, despues de algunas horas de sueño, con ataques de tos ronca, profunda y pertinaz y fatiga que depende de que, durante el descanso, se les aglomera mucosidad en la laringe, y que suele ceder dándoles agua azucarada caliente, y si es muy molesta y llega á cansarlos, con un sinapismo pequeño aplicado á la parte anterior del cuello, pero esto no se parece al ataque inicial del garrotillo que suscitadamente acabamos de describir y que conviene recordar.

Ahora bien: nuestro consejo, para no divagar mas, se reduce á que, desde el momento en que se vea á los niños acometidos del acceso que caracteriza el garrotillo, se les aplique en la laringe ó sea en el cuello por delante, cada cinco minutos, reló en mano, un trapito doblado varias veces, mojado con agua muy fria y bien exprimido, sujeto con una venda ó pañuelo fino no muy apretado para no dificultar la respiracion, Mientras esto hace una persona, otra puede avisar al médico.

Pero si al llegar éste le aconseja á la madre que retire á los paños—lo cual no suele ser raro por tener otras opiniones siempre respetables—les aconsejamos que les obedezcan en todo menos en lo de suspender la medicacion dicha, que debe continuar todo el tiempo que dure la fatiga, acompañada de respiracion «ruidosa», larga, etc. Generalmente varia de seis, ocho ó doce horas, teniendo cuidado de hacer la renovacion de los paños cada vez mas de tarde en tarde, á medida que las molestias cedan y no suprimirlos repentinamente.

Con este precepto sencillo, que aconseja hace muchos años el médico mas distinguido de Alemania (señor Niemeyer), y que nosotros seguimos con escrupuloso cuidado, creemos que se salvan, yugulando el mal, el mayor número de los niños invadidos; y francamente, bien vale la pena de que todos los padres lo conozcan y lo apliquen.—C. L. Adradas

UN NUEVO CAÑÓN.

La casa Subyer hermanos, en Winterthur, ha construido, bajo la direccion de una comision de artillería, una boca de fuego destinada á los ejercicios de los cadetes.

Este cañon de calibre de 6 centímetros, es una reduccion muy exacta y muy ingeniosamente ejecutada de la pieza suiza de 84 adoptada en 1871. Es de bronce, á cargar por la culata, con caña simple de acero y aulló obturador Broadwell.

La cureña y el avantren son piezas idénticas á las que usa la artillería de campaña.

La mayor parte de las escuelas cantonales de Berna, Basilea y Lausanne principalmente, poseen cierto número de piezas de esta clase.

Se han remitido á Viena algunos de estos cañones para ejercitar á los alumnos militares en el tiro de guerra.

Los proyectiles son bombas rellenas. La distancia á que alcanza el fuego de estos cañones es de 750 metros.

Muchos oficiales de superior jerarquía asisten á estos interesantes ejercicios.

Los jóvenes artilleros, de edad de 12 á 15 años, han servido las piezas de una manera que nada dejaban que desear, obteniendo resultados satisfactorios en los blancos.

No cabe duda que la pieza de seis centímetros esta llamada á conseguir importantes servicios en defensa del país, juntamente con el fusil que vienen usando los cadetes desde hace algunos años.

Variedades.

HUNDIMIENTO DE UN TUNEL.

En «El Figaro», de París, encontramos dos telegramas de Saumur de fecha 9 del corriente.

«El 8, al medio día—dice—un siniestro rumor circulaba en Saumur. Decíase que se había hundido un túnel en construccion y que quedaban sepultados seis obreros.

Las autoridades y el pueblo corrieron al sitio de la ocurrencia.

A 250 metros de la boca del túnel, á las diez y media de la mañana, una cuadrilla de cinco obreros trabajaban en un terreno muy arenoso, cuando fueron sorprendidos por un hundimiento que cerró el paso á los cinco en un terreno de algunos metros cuadrados.

Otro obrero que se encontraba, el sexto, un poco mas atrás por la parto de la boca del túnel, quedó medio sepultado. La gente de fuera le sacó con contusiones graves y fué conducido al hospital.

El ingeniero encargado de los trabajos del túnel hizo abrir inmediatamente un pozo de socorros para poder comunicar con la galería obstruida. Por medio de una sonda pudo comprenderse que habia que atravesar 13 metros para llegar donde estaban los obreros sepultados.

A las cuatro por medio de un agujero de sonda, pudo comunicarse con los obreros; vivian los cinco y conservaban las linternas encendidas. Tratóse luego de pasar por medio de un tubo algun alimento, pero desgraciadamente no pudo pasárseles nada, porque se llenó de tierra el agujero practicado y hubo necesidad de volver á empezar.

A las cinco el pozo tenia 3 metros 50 centímetros de profundidad. Continuó el trabajo toda la noche.

Despues de veintiocho horas ha podido retirarse sanos y salvos á los cinco obreros. Así dice un segundo telegrama.

Felizmente fueron inútiles los preparativos de camillas y los guardias de los médicos y cirujanos.

Los gendarmes tuvieron que hacer esfuerzos para contener á la muchedumbre que queria ayudar á los trabajadores del túnel y á los curiosos »

Gacotilla.

En el vapor-correo salido ayer se embarcó para Barcelona con el objeto de dirigirse á Madrid D. Timoteo de la Peña administrador que era de esta aduana y que ha ido destinado á la de Cádiz.

Anoche tuvo lugar en nuestro coliseo la representacion del drama «El Nudo Gordiano» y la pieza «Los dos sordos.»

Las Sras. Malli y Alentorn y los se-

ñores Valero, Gutierrez, Borralleras y Garcia desempeñaron perfectamente sus papeles respectivos, mereciendo los aplausos de la concurrencia que asistió.

De las sociedades recreativas solo diremos que todas ellas se vieron anoche extraordinariamente concurridas, recogiendo gran cosecha de aplausos todos los artistas y aficionados que en tomaron parte en las funciones.

Acaba de recibirse un cargamento de tablones y tablas de varios gruesos, pino de Suecia de superior calidad la que se espenderá al público á precio módico en el almacén números 14 y 15 del Andén de Poniente y su encargado lo es D. Antonio Tuduri y Sturla.

Por el juzgado municipal de esta ciudad ha sido condenado á dos dias de arresto en la cárcel de este partido, uno de estos vecinos por lesiones causadas á otro.

El juéves deben llegar en el vapor Puerto-Mahon varios quintos destinados al Regimiento de Almanza.

Definitivamente mañana á las once y en la sala de audiencia de este juzgado tendrá lugar la vista pública de la querrela que contra nuestro paisano D. Juan J. Rodriguez se sigue á instancia de D. Timoteo de la Peña administrador que era de la aduana de este puerto.

En la tarde de hoy ha entregado su alma á Dios despues de una penosa enfermedad nuestro amigo y paisano don José Pons y Borrás. E. P. D.

Damos el pésame á toda su familia.

Con las solemnidades de costumbre ha tenido lugar hoy en esta ciudad los dias de S. M. el Rey. Por la tarde la música de Almanza ha tocado en el paseo de Isabel II.

Habiendo sido declarado incompatible el cargo de asesor de marina con el de concejal del ayuntamiento por Real Orden de 22 de Diciembre último, nuestro amigo y paisano D. Juan Orfila y Pons que desempeñaba simultáneamente ambos cargos, ha obtado por el primero y hecho renuncia por tanto del segundo.

Tenemos á la vista el Reglamento de la Exposicion Regional de Villanueva y Geltrú que debe inaugurarse el 2 de mayo próximo. Por él vemos que los expositores podrán remitir á ella los objetos que gusten por el carril de Barcelona á Villanueva, que se ofrece á trasportarlos gratis siempre que procedan de alguna de las poblaciones que toca la espresada linea.

Hé aquí las principales bases de la misma:

«1.º Se admitirán en la Exposicion: 1.º Memorias y estudios que hagan relacion á los objetos de la misma.—2.º Productos de toda especie de los partidos judiciales de Barcelona,

San Felio, Villanueva, Vendrell y Vals.—3.º Los de los demás puntos de las provincias españolas de la Península y de Ultramar que lo soliciten.

2.º Los objetos que figuren en la Exposicion, se distribuirán en seis secciones, á saber: Ciencias, artes liberales y mecánicas; Agricultura y Ganadería; Industria; Minerales y productos químicos, Artes retrospectivas.

3.º Las personas que quieran tomar parte en la Exposicion deberán pedir á la Junta, ó á las comisiones auxiliares, donde las hubiere, tantas hojas de inscripcion cuantas sean las clases de productos que deseen exponer, cuyas hojas llenarán y deberán devolver por todo el dia 28 de febrero próximo.

4.º Los objetos que hayan de figurar en la Exposicion, deberán quedar entregados en el local de la misma ocho dias antes de su apertura, excepto la ganadería, animales domésticos, forrages, hortalizas, tubérculos y plantas vivas que se admitirán desde el dia antes de dicha apertura hasta el penúltimo de la Exposicion.

7.º Además del espacio cubierto que necesiten los expositores para la colocacion de sus productos, se facilitarán tableros ó mesas á los que lo soliciten.

8.º Se adjudicarán premios, consistentes en medallas de bronce y menciones honoríficas, á los productos que lo merezcan á juicio de un Jurado nombrado por esta Junta por cada una de las secciones en que se hallará dividida la Exposicion.

9.º Los objetos destinados á figurar en la Exposicion serán transportados gratuitamente por la empresa de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, desde cualquiera de las estaciones de la linea que se hallan abiertas á la explotacion, y sin trasbordo alguno, hasta el local de la Exposicion.

10. Además de la comision establecida en Barcelona, quedan nombrados delegados para promover la concurrencia á la Exposicion y facilitar instrucciones á los que deseen ser expositores, en Valls, don Daniel Castellort; en Sitges, don Felipe Font y don Cristóbal Clará; y en la isla de Cuba, don Casimiro Gumí, del comercio de Matanzas.

Los pasajeros salidos ayer en el vapor-correo Puerto-Mahon son los siguientes:

PARA ALCUDIA.

D. Jaime Arbuthnot, Nicolás Bordoy, José Casanovas, Juan Ballester, Pedro Monar, Francisco Monserrat, Pedro Sulé, José Bagué, Domingo Bernet, Antonio Serra, Pedro Torra, José Molas, Pedro Casoliba, Juan Humbert, José Carbonell, Nicolás Gelabert, Antonio Fiol, Miguel Cifré y Juan Ginard.—Total 19.

PARA BARCELONA.

D. Juan Rubí, Eduardo Ortega, Simon Frau, Pedro Alberti, Francisco Lozano, Antonio Esbert, Francisco Seguí, Juan Sanchez, Miguel Jover, José Thomás, Gregorio Camacho, Andrés Tudury, Pedro Camps, Francisco Valdés, José Pons, Antonio Roig y tres soldados.—Total 19.

CARTAS MEDICINALES.

HEMORROIDES (almorranas.)

Las hemorroides presentan algunos síntomas muy variados, sobre todo si se consideran los diferentes dolores de que se queja el enfermo. Estas provienen de tumores que se forman en las venas del recto cuando se dilatan, y se fijan en el orificio del mismo y á la orilla del ano. El enfermo siente pesadez y una tirantez en los alrededores, en el bajo vientre y en el estómago. Las personas sujetas á esta enfermedad son con especialidad las que por su profesion están obligadas á pasar mucho tiempo sentadas ó que por un esfuerzo provocan una cantidad de sangre en el bajo-vientre.

En el enfermo produce una sensación de angustia, de la constipación tirantez mas ó menos dolorosa del estómago y del bajo-vientre, inapetencia, ventosidades, dolores de cabeza, etc.; al propio tiempo los dolores se reparten, estendiéndose á la columna vertebral y hasta la nuca. Muchas son las personas que padecen esta enfermedad sin saberlo y la mayoría de las que no lo ignoran combaten el mal con medicamentos que son nulos porque no ejercen influencia directa al sitio de la enfermedad: estos son generalmente purgantes violentos con los que solo se consigue debilitar y turbar mas los órganos afectados. Existen, sin embargo, algunos medicamentos que han sido reconocidos como eficaces para esta enfermedad, estos son los que producen directamente una acción suave, igual y emoliente en los órganos intestinales y les dan una mayor fuerza de acción.

Las Píldoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffouse, han sido empleadas para este padecimiento con un gran éxito, y son ya conocidas ventajosamente en toda España y apreciadas en general como un remedio de familia eficaz, inofensivo y al alcance de todos.

Se encontrarán estas maravillosas píldoras en Barcelona Farmacia de la Viuda Padró, en Reus Farmacia de la viuda de José Llovera, y en Tarragona Farmacia de F. Espert y en todas las Farmacias de la Península, en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja y en cajas mas pequeñas, conteniendo 15 píldoras á 3 reales. Fijense en que las cajas han de llevar una etiqueta encarnada con la cruz federal suiza y la firma del Farmacéutico Brandt.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Raimundo de Peñafort y S. Ildefonso arzobispo de Toledo,

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

Parroquia de Sta. Maria, continúa al toque de Oracion el devoto y solemne Oc-

tavario dedicado todos los años al Patron y abogado por Nahon S. Sebastian Martir y soldado.

Iglesia de S. Antonio, tambien continúa el propio octavario al anocheecer y mañana que debe terminar habrá sermon que dirá D. Antonio Pons Vicario de Sta. Maria.

En las Concepcionistas á igual hora se practica un piadoso Novenario dedicado por encargo á las Benditas Almas del Purgatorio.

Santo de mañana

Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo ob. y m,



(Q. E. P. D.)

DON JOSÉ PONS Y BORRAS

HA FALLECIDO

EN LA TARDE DE HOY.

Su afligida esposa, hijos, hermanos, sobrinos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana martes á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria calle de las Moreras número 51.



Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 20.

De Pollensa laud Corcel pat. Gabriel Cerdá con 5 trip. y carbon,

Despachados el dia 21.

Ee Queestoron barca noruega Vale cap. Mr. G, A, Gundrsan con 11 trip. y maderas.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23

Se asegura que el Nuncio ha escrito al Papa anunciándole los inconvenientes y peligros que pueden sobrevenir acerca de la forma y organización de la peregrinación.

Los tenedores de la Deuda piden el abono de intereses desde el semestre actual.

España y Francia han llegado á un acuerdo respecto á la cuestion de vinos. Brevemente se firmará el tratado de comercio.

En palacio tiene lugar la recepcion Regia.

La Gaceta publica los decretos aumentando los sueldos á los magistrados, abogados fiscales del Tribunal superior; y que el general Cotoner director de la guardia civil pase á la reserva.

ANUNCIOS.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

Verificándose algunas recomposiciones en el camino vecinal de Toraxer correspondiente á este Distrito municipal, queda prohibido el tránsito con carruages por el punto en donde se practican dichas obras bajo la multa de 2'50 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Villa-Cárlos 18 de Enero de 1882.

—Pedro Carretero.

Subasta

El martes próximo dia 24 del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una finca rústica en las inmediaciones de esta ciudad, que se compone de los grupos siguientes:

1.º Un vergel de cabida de unas cuatro barcillas y tres almudes tierra regadio, ó sea nueve barcillas semilla de cáñamo con una casita, establo y alberca para enriar situado cerca de la ermita de S. Juan, al cual pertenecen diez y seis horas semanales de agua de la fuente de dicho nombre.

2.º Una porcion de terreno de labor de unas tres barcillas en el parage llamado «Gibraltar» dividido en tres cercaditos.

3.º Otra porcion de terreno de labor con un higueral de pala y un pajar, dividida en ocho cercados de cabida de unas nueve á diez barcillas, en el punto denominado «El Mercadalet.»

Y 4.º Otra porcion de terreno en el mismo punto, dividida en cuatro cercados de unas diez barcillas con era para trillar, boyera, pajar, establo, cisterna, dos quintanas y tres

pilas.

Las condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho del citado Notario.

Nodrizas.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

A disposicion del público está quien puede servir en las labores siguientes: bordados, tapiceria, crochet, flores artificiales y muchas otras frioleras. Para informes dirigirse calle de S. Antonio núm. 16.

VINOS DE VALDEPENAS
Puros y de superior calidad rivalizando en sus clases
 En vista de la gran aceptación que han obtenido entre las personas inteligentes y de buen paladar y el mucho consumo que de ellos vamos obteniendo de dia en dia, nos permiten poder participar á nuestros numerosos parroquianos en particular y al público en general, que el delicioso y puro VINO DE VALDEPENAS será llevado al domicilio de todas las personas que tengan á bien honrarnos con sus pedidos y al módico precio de 3'50 pesetas cuarter.
 Tambien se encontrarán jamones, chorizos y salchichon de Vich

Imp. de M. Parpal.

Portal de
mar 20

LA VID

Portal de
mar 20

Regenerativo y depurativo de la sangre.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

DEL DOCTOR PADRÓ

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

¡¡CUARENTA AÑOS DE EXITO!!

Remedio sagurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fístulas, las enfermedades del hígado, etc. etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera. De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. NOTA.—El público debe rechazar todo frasco de Enolaturó que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.

FARMACIA del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.